

**UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y**  
**TEOLOGÍA**



**Propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad,  
siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

**AUTOR**

**Giovani Edwar Serquen Torres**

**ASESOR**

**Nancy Emilia Estela Salazar**

**<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>**

**Chiclayo, 2025**

**Propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo**

PRESENTADA POR  
**Giovani Edwar Serquen Torres**

A la Facultad de Humanidades de la  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:  
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

APROBADA POR

Miguel Ángel Torres Rubio  
PRESIDENTE

David Fernando Limo Figueroa  
SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar  
VOCAL

## **Dedicatoria**

A toda persona deseosa de investigar y hallar la verdad sobre el sentido de la paternidad como don de Dios Padre en los hombres, seguirla y practicarla en el contexto que le toque vivir.

## **Agradecimientos**

A Dios, luz de Amor y sapiencia en el sendero de nuestra vida.

A mi asesora y futura coautora Nancy Emilia Estela Salazar por sumagno compromiso, tiempo y servicio en la orientación sobre el desarrollo de la presente investigación teórica y a todo docente que ha motivado o influido en ella.

---

## informe final de tesis

---

### INFORME DE ORIGINALIDAD

---

**20%**

INDICE DE SIMILITUD

**20%**

FUENTES DE INTERNET

**2%**

PUBLICACIONES

**1%**

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

### FUENTES PRIMARIAS

---

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>10%</b>
<b>2</b>	<b>edufamilia.com</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>3</b>	<b>metyper.com</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>es.catholic.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.scribd.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>www.azteca21.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>www.foroandaluzfamilia.org</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>tesis.usat.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>9</b>	<b>es.slideshare.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>

---

## Índice

<b>Resumen.....</b>	<b>7</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>8</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>II. Revisión de literatura.....</b>	<b>12</b>
2.1. Antecedentes de la investigación.....	12
2.2. Bases teóricas científicas .....	13
2.2.1. Visiones en torno a la Paternidad.....	13
A) Visión machista o patriarcal .....	13
B) Visión cultural .....	13
C) Visión desde la ideología de género .....	13
D) Visión naturalista.....	14
E) Visión personalista.....	14
2.2.2. Ser padre y ser madre.....	15
A) El llamado a la paternidad.....	15
B) Importancia del padre: .....	15
C) Complementariedad entre paternidad y maternidad.....	17
D) Efectos nocivos de la ausencia paterna en el hogar.....	18
E) Ausencia de la figura paternal.....	18
F) Olvido del ser personal en la familia. ....	18
<b>III. Materiales y métodos.....</b>	<b>19</b>
3.1. Paradigma de la investigación .....	19
3.2. Tipo de investigación.....	19
3.3. Diseño de la investigación .....	20
3.4. Métodos y técnicas .....	20
A) Método analítico .....	20
B) Método sintético .....	20
C) Método deductivo .....	20
D) Técnicas de gabinete: Fichaje.....	21
3.5. Matriz de consistencia .....	21
3.6. Análisis de categorías conceptuales .....	22
<b>IV. Resultados y discusión.....</b>	<b>23</b>
4.1. Fundamentos antropológicos – filosóficos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo .....	23
4.1.1. Persona: Significado y características .....	23

A) Significado del término persona .....	23
B) Características del término persona .....	23
4.1.2. Dignidad de la persona.....	24
A) Significado del término dignidad .....	24
B) Connotaciones del término dignidad .....	24
C) Rasgos propios de la dignidad.....	25
4.1.3. Singularidad de la persona .....	25
A) Singularidad suprema y extrema .....	25
B) Grados de la singularidad.....	26
C) Diferencia entre persona y no persona.....	26
D) Singularidad Genuina.....	26
4.1.4. La persona principio y culmen de amor .....	26
A) El fin del hombre cuanta persona .....	27
B) Un ser para el Amor.....	27
C) El amor en la raíz del ser personal.....	27
D) La persona humana, ser sexuada: varón y mujer.....	28
E) El matrimonio, unidad de un varón y una mujer .....	29
F) Ser padres por amor y para el amor .....	29
4.2. Fundamentos pedagógicos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo .....	29
4.2.1. La educación desde el ser de la familia.....	29
A) gente principal de la educación: El educando .....	30
B) La plenitud humana: fin de la educación .....	30
C) El amor: Principio, medio y fin de la educación .....	30
4.2.2. Dimensiones de la educación.....	31
A) Educación de la inteligencia para conocer la libertad.....	31
B) Formar la conciencia para distinguir el bien y el mal.....	31
C) Educación de la voluntad para querer el bien del otro.....	32
D) Educación de la libertad.....	32
E) Educación de la afectividad.....	33
4.3. Propuesta de contenidos temáticos para educar el verdadero sentido de lapaternidad siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo .....	33
4.4. Discusión de Resultados .....	34
<b>V. Conclusión .....</b>	<b>35</b>
<b>VI. Recomendación.....</b>	<b>38</b>
<b>VII. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>39</b>

## Resumen

En la actualidad está comprobado la importancia de formar a los padres y futuros padres sobre el verdadero sentido de la paternidad, pues, su desconocimiento o conocimiento parcial, o conocimiento errado conlleva a una desvaloración del verdadero sentido de la paternidad y por ende a realizar acciones contrarias a lo que le compete, por ello se orienta hacia el perfeccionamiento de la persona, cuyo objetivo de la presente investigación teórico – documental fue elaborar una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo, para ello se recopiló diversos autores y literatura sobre la importancia de la paternidad, que luego de analizarlos, que, en los resultados que se obtuvieron se evidenció que la gran mayoría de las personas desconocen, o están poco informados y formados sobre lo que compete a la paternidad, elaborando para esta necesitan apremiante una propuesta formativa sobre el verdadero sentido de la paternidad, y ciertos contenidos temáticos que consta de diez talleres para educar, fortalecer y esclarecer el verdadero sentido sobre la paternidad en la formación de las personas tanto en lo académico como en lo personal.

**Palabras clave:** Educación, enseñanza, formación, paternidad, familia, dignidad, persona, amor, pedagógico, filosófico, personalista.

## Abstract

At present, the importance of training parents and future parents on the true meaning of paternity is proven, since their ignorance or partial knowledge, or wrong knowledge leads to a devaluation of the true meaning of paternity and therefore to carry out actions contrary to its competence, for this reason it is oriented towards the improvement of the person, whose objective of the present theoretical-documentary investigation was to elaborate a formative proposal to educate the true sense of paternity, following the guidelines of Tomás Melendo, for it Various authors and literature on the importance of fatherhood were collected, which after analyzing them, the results obtained showed that the vast majority of people are unaware, or are poorly informed and trained about what concerns fatherhood, elaborating for this they need an urgent training proposal on the true meaning of paternity, elaborating ten workshops to strengthen and clarify the true meaning of paternity in the academic and personal training of every person.

**Keywords:** Education, teaching, training, parenthood, family, dignity, person, love, pedagogical, philosophical, personalist.

## I. Introducción

La persona humana está llamada a actuar, conforme a su naturaleza para alcanzar la felicidad que le corresponde como persona, para lograr alcanzar esa plenitud de satisfacción que se verá reflejada en el actuar diario de su vida.

Dicha importancia sobre la formación, desde el seno familiar, es imprescindible, pues, lleva a tener influencia, tanto, en la educación como en el desarrollo personal e integral de toda persona, tanto a nivel intelectual, espiritual, profesional, y en el contexto que se situó su desarrollo de vida y la de los hijos, así como su respectiva formación integral para el desarrollo de sus dimensiones como persona. Al respecto Fernández de Quero (2000) señala: “Que la crianza es el compromiso existencial que adquieren dos personas adultas para cuidar, proteger y educar a una o más hijos desde la concepción o adopción hasta la mayoría de edad biopsicosocial”(p.14).

Sobre el presente tema, es importante recordar que en las diversas investigaciones realizadas sobre la paternidad se ha puesto énfasis en la trascendencia que tiene el rol de formación por parte del padre en el desarrollo, intelectual, emocional y social de los hijos; la experiencia en la que el padre se involucre con su hijo se refleja en mejores notas y escasas incidencias de sanciones disciplinarias en la escuela o de reprobación escolar (Asturias, 2000; Burin y Meler, 2000; De Keijzer, 2001; Ortega, et al 1999); este involucrarse favorece las relaciones, saliendo de una u otra manera beneficiados los padres, pues, va desarrollándose en ellos la tolerancia (Figueroa, 1997), así como, el ser compasivos, dóciles en su trato y otros (Pruett, 2001).

También tenemos que, por más de dos décadas, según Pereira (1984), señalaba: que la familia como núcleo de la sociedad necesita de una ponderación constante entre la autoridad y el amor, así como entre la rivalidad y la solidaridad, características que se encuentran presentes en cada uno de los integrantes de la familia; son elementos que al ser descuidados o exagerados, que cuando se descuidan, o cuando se carece del debido conocimiento, formación e información, sobre el papel que le compete a cada integrante, que la familia desempeña, acontecen numerosos trastornos afectivos en la niñez. En efecto, estas experiencias afectivas en la etapa de la niñez van a traer ciertas consecuencias, a menudo, en la vida del adulto, y, por ende, los padres tienen un mayor compromiso en el desarrollo social y psicológico de sus hijos, por lo que, la autoridad, la educación y la intimidad son elementos principales para que toda familia logre librar de forma excelente su función (Alberdi, 1999; Chethik, 2001; Clare, 2002; Connell, 2003).

En una entrevista al papa Bergoglio (2022), sobre la paternidad en tiempos de Covid y el testimonio de san José, manifestó: “No se nace padres, pero ciertamente todos nacemos hijos. Esta es la primera cosa que debemos considerar, es decir, cada uno de nosotros más allá de lo que la vida le ha reservado, es sobre todo un hijo...”

Así mismo, Melendo (2021) por medio de la red social Facebook, “La paternidad-maternidad nos otorga el derecho-deber de educar a nuestros hijos, procurando nosotros mismos crecer como personas, amando con obras y de verdad”

Por otro lado, parafraseando a Facci (2015), no existe en el mundo una actividad de valía mayor que el hecho de ser padre o madre.

En otras palabras, Boyadiján (2010), “Ser padres y madres nos impulsa a ser mejores, a enriquecernos, es un don que recibimos”.

En la actualidad la problemática sobre la falta de formación en lo que se refiere al verdadero sentido de la paternidad, se ve refleja en el surgimiento de ideologías que nos alejan

de la realidad familiar, tanto de su importancia como del sentido profundo y verdadero de la paternidad, así como de su importancia e influencia en la educación y en el desarrollo integral de los hijos, podemos vislumbrar en el día a día tanto a nivel mundial, internacional, nacional y porque no decirlo a nivel local, las diferentes modalidades de familias; familias a la que se les llama disfuncionales, familias en las que el ausentismo del padre es cada vez mayor y más notorio, familias en las que las madres realizan el rol paterno a la par con el suyo, familias en las que los abuelos hacen nuevamente el rol de padres, olvidando no sólo así la importancia de tan deseado y anhelado modelo tradicional, sino también el rol del padre y su necesaria asistencia tanto para los hijos como para la esposa.

La causa principal y fundamental de esta problemática inicial, es la falta de educación y formación respecto al verdadero sentido de la paternidad, así como su escasa información existente sobre el tema desde la visión personalista, o información errada de la misma, que, en lugar de acercarnos al tema nos alejan del mismo, minimizando su trascendencia, otras veces relegándolo solo al sustento económico o a una sobreprotección, otras veces señalando que la madre puede por si sola hacer el papel de padre y madre a la vez o que el papel de padre puede ser sustituida por algún otro familiar o persona.

Y el surgimiento de las consecuencias no se dejan esperar, encontrándonos con un sin número de hogares en las que el padre está casi totalmente ausente del hogar, debido, no sólo a la pérdida de lo que significa ser padre, también al exceso de horas en el trabajo para el sustento familiar, encontramos madres abandonadas, madres solteras, padres adolescentes, jóvenes con mayor tendencia a la depresión, al estrés, a la violencia, al fracaso matrimonial, niños huérfanos, feminicidios, divorcios y otros.

A nivel internacional, según Fernández (2022) presenta los 10 países con mayor número de divorcios registrados en 2019. “Ese año, los Estados Unidos de América encabezaron el ranking, con una cifra total de divorcios superior a los 827.000 casos. A este país le siguieron Rusia, con 583.942 divorcios y, a cierta distancia, Turquía en tercera posición con 155.047. Por su parte, España ocupó la novena posición de la lista con una cifra total de divorcios inferior a 100.000”.

El aborto es otra de las consecuencias que supone el poco valor como persona, como padre y madre, como hijo, como pareja, y la no valoración de la vida, según la OMS (2020), en el mundo se producen 25 millones de abortos peligrosos.

A nivel nacional, otra de las consecuencias es la violencia en los hogares así lo demuestra el resultado del INEI, 2019, en el Perú a nivel nacional las estadísticas señalan que 8 de cada 10 niños han sufrido algún tipo de violencia en sus hogares, ya sea violencia física, psicológica o emocional y dejó un saldo de 206 huérfanos menores de edad por 168 feminicidios, cifra que superó al 2018 como consecuencia del desconocimiento o pérdida del sentido de lo que conlleva lo que es la paternidad.

Según la OMS, 28 de setiembre del 2017, indica que entre el 2010 al 2014 se produjeron en todo el mundo 25 millones de abortos peligrosos (45% de todos los abortos) al año, realidad que no es ajena a nuestro país, según PROMSEX (Centro de promoción y defensa de los derechos sexuales y reproductivos), indica que, a nivel nacional, el 19% de las mujeres entre 18 y 49 años han abortado pese a la prohibición legal que existe en Perú, el 58% recurrieron a un profesional, así también tenemos, el abandono de niños según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través de las Unidades de Protección Especial (UPE), brindó medidas de protección a 22 861 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o

abandono familiar durante 2019.

Todos estos signos evidentes de rechazo no sólo a la vida, también a los hijos, es decir a la misma persona, por ende es menester la formación sobre la importancia que abarca el ser de la paternidad para la familia, la sociedad y el mundo, cuya investigación teórica se ha direccionado a destacar la relevancia que conlleva el verdadero sentido de la paternidad, para ello se hizo una recopilación bibliográfica, así como su selección por el método de fichaje, teniendo en cuenta, lo que el autor ha manifestado sobre el tema comparándolo con lo que otros autores dicen sobre dicha investigación presente.

Identificado el problema, y por consiguiente las causas que generan la carencia de formación sobre el verdadero sentido de la paternidad y su valor, conllevando a que muchas personas concentren todo su actuar en conseguir su beneplácito y satisfacer muchas veces sus propios intereses sin importar los medios que utilicen para ello.

Esta investigación es de suma importancia pues, evidencia la falta de formación sobre el verdadero sentido de la paternidad que existe en el mundo y en el sistema educativo, que conduzcan a alcanzar niveles de excelencia en las personas, con bases sólidas revalorizando la importancia del rol paterno relegado en la vida de las instituciones tanto estatales como particulares, así como en el mundo entero.

Esta problemática también se ve reflejada en nuestra región de Lambayeque, esta investigación en torno a proponer una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, se fundamenta en bases tanto antropológicas, filosóficas como pedagógicas, cuya finalidad es proporcionar unos talleres como alternativa de formación frente a dicha situación problemática.

Por consiguiente, el problema de la investigación queda formulado de la siguiente manera ¿Cómo elaborar una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo?

Para orientar la elaboración de la actual investigación se formularon los siguientes objetivos:

**Objetivo general:** Elaborar una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.

**Objetivos específicos:** Analizar los fundamentos antropológicos – filosóficos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. Analizar los fundamentos pedagógicos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. Justificar la elaboración de una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. Proponer contenidos temáticos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás y Proponer talleres formativos dirigidos a padres de familia siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.

La presente investigación se justifica en su relevancia teórica documental, porque propone fundamentos antropológicos y filosóficos desde la perspectiva personalista sobre la paternidad, además tiene también una relevancia práctica porque busca formar y educar a partir de una propuesta de contenidos temáticos para educar en el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.

## II. Revisión de literatura

### 2.1. Antecedentes de la investigación

A continuación, se presentan las siguientes investigaciones tanto de bases antropológicas, como de bases filosóficas y pedagógicas.

La UNICEF (2021). En su artículo, “los padres son los principales proveedores de salud, nutrición, estimulación, oportunidades de aprendizaje temprano y protección que los bebés necesitan para un desarrollo cerebral saludable”, publicado en Santiago de Chile, coincide con la tesis elaborada en cuanto ambas enfatizan la importancia de ambos padres en la crianza de los hijos, para su desarrollo integral como persona y como hijo.

Burga y Quiroz (2020), en su tesis de pregrado, titulada: “Fundamentación de una pedagogía del amor, cimentada en la excelencia personal, siguiendo los principios educativos de Tomás Melendo”, presentada en la USAT, ciudad de Chiclayo. Se trata de una investigación de tipo teórico-documental, donde trata sobre la persona, su dignidad y va profundizando en el amor desde la voluntad por el uso de la libertad, manifestando que el amar es querer el bien del otro. Esta investigación se relaciona con la presente tesis ya que ambas tratan sobre la persona y su dignidad, añadiendo el amor como base para el desarrollo integral de toda persona.

Fernández (2019), en su tesis de post grado, titulada: “Análisis de la exhortación apostólica Familiares Consortio respecto al ser y presencia paterna en el desarrollo familiar”, presentado en la USAT, en la ciudad de Chiclayo. Se trata de una investigación de tipo teórico-documental, donde da a conocer el realce del carácter esencial de la naturaleza de la persona para su desarrollo integral, tratando de rescatar la figura del varón casi perdida como padre y esposo en la familia. Esta investigación se relaciona con la presente tesis ya que ambas buscan revalorar el sentido verdadero de la paternidad, que está casi ausente en la actualidad.

Así, Contreras, Acosta, & Ramírez (2018). En el artículo titulada. “Significados de la paternidad y maternidad en niños y niñas de hogares con jefatura femenina”. Publicado en la Revista científica Educación y Humanismo. Ha tratado sobre la familia y sus funciones que son insustituibles como: el cuidado y educación de los hijos y el apoyo afectivo entre adultos unidos por vínculo afectivo. Por ello se reconoce que la familia tiene cuatro funciones fundamentales: sexual, económica, reproductiva y educativa, en síntesis, tiene función integral e integradora, en la que se encuentra evidenciado la importancia del rol paterno en el desarrollo integral de toda familia, valorando la familia como centro de la sociedad. Este artículo se relaciona con la actual tesis, pues ambas tratan de la familia, así como el cuidado y educación de los hijos y cuyo rol de sus miembros es insustituible.

Continuando en el libro de Melendo (2011), “Familia y persona: una relación biunívoca y constitutiva, realizado en la Universidad de Málaga, España, da a conocer el sentido de persona que toma desde el punto de vista antropológico filosófico, acercándose a lo que le compete a la persona según su naturaleza, es decir que no existe familia sin persona, pero tampoco persona sin familia, relacionándose con la tesis de Fernández y aportando a los demás artículos que no toman como base lo anteriormente mencionado sobre la persona, su dignidad y su fin último, la felicidad.

Por otro lado, Tomás Melendo (2017), II edición en su libro: “Todos educamos mal... pero unos peor que otros”, publicado en la ciudad de Madrid, trata de cuán importante es la educación tanto de parte de la madre como del padre en todo el proceso de educación de los hijos y la responsabilidad que ambos asumen en esta ignominiosa labor; cuyo objetivo es dar algunos alcances para una mejora al educar a los hijos sin que ellos pierdan su privacidad y auto desarrollo personal, siempre educados en amor, con amor y para prodigar amor, característica esencial en la presente tesis que se diferencia de los anteriores

artículos y tesis mencionados.

Se tomaron como referencia de estudio para la presente investigación, porque es importante la formación sobre el verdadero sentido de la paternidad en las personas, empezando por conocer lo que se entiende por persona, como sustrato para adentrarnos en el tema sobre la paternidad y su dimensión más profunda.

## **2.2. Bases teóricas científicas**

### **2.2.1. Visiones en torno a la Paternidad**

En este punto trataremos de las diferentes nociones, que abordan los distintos pensadores sobre lo que es la paternidad o como la entienden unos y otros autores, unas veces alejados de lo que realmente le compete y otras veces acercándose a él, sin embargo, daremos a conocer desde la visión personalista el verdadero sentido de la paternidad, a continuación, presentamos:

#### **A) Visión machista o patriarcal**

Vemos que durante las diferentes épocas de la historia del desarrollo de la humanidad en las sociedades, comunidades y civilizaciones se han dividido o sectorizado las acciones realizadas por los varones y las mujeres, unas veces con el fin de aprovechar las características innatas de cada uno en función de lo que les corresponde y otras como detrimento o dominación masculina sobre la femenina. Bordieu (2000), pp 9 y 10.

Así notamos que esta visión de paternidad es una visión machista o patriarcal, en la que considera al varón como él que posee la soberanía sobre los que están a su merced, visión presente no sólo en las sociedades orientales, también en las occidentales y porque no decirlo en las sociedades latinoamericanas fuertemente aún arraigado en muchas familias.

Concepto mal entendido como construcción social empoderando al varón sobre la mujer, teniendo su manifestación en diferentes acciones como la violencia, arraigando la idea de que el padre es la autoridad total y mayor en lo moral, económico, social y concediendo una autoreverencia y reverencia del entorno familiar, sin discusión de la misma.

#### **B) Visión cultural**

Para esta concepción, la paternidad surgió como una creación socio cultural la cual va desarrollándose teniendo cambios conforme pasa del tiempo y el avance de las civilizaciones o comunidades durante la historia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, definió la paternidad masculina como “Se trata de un fenómeno cultural, social y subjetivo que relaciona a los varones con sus hijos y su papel como padres en distintos contextos, más allá de cualquier tipo de arreglo conyugal”. Ugalde (2020), p4.

Este concepto de filiación suele ayudar a una mayor responsabilidad paterna asumida cada vez más firme asegurando cada vez con mayor calidad ante mencionado compromiso frente a las necesidades de los hijos.

Esta visión no se corresponde en la actualidad, puesto que, tanto el varón como la mujer tienen roles que deben ejercer frente a los hijos enriqueciendo el ámbito familiar para el desarrollo adecuado de los hijos.

#### **C) Visión desde la ideología de género**

Según esta concepción considera que lo “masculino y femenino” son

construcciones culturales, por ende, cada sociedad será quien determine qué es lo mejor para cada uno u otro sexo.

Así tenemos que la paternidad puede ejercerla diferente persona en lo íntimo de una familia, asumiendo la autoridad dada a la representación masculino sin que realmente sea representada por un varón, sin la importancia de la condición biológica, dividiendo la realidad y reduciéndola a una parte de ella, lo cual es incompleta y sesgada.

#### **D) Visión naturalista**

Esta concepción hace hincapié solo y únicamente al aspecto biológico y genital de la paternidad, considerándolo como aquel que debe de engendrar, sólo la función de reproducción es la resaltante función que es más acorde al ámbito animal que a la persona, en la que no existe paternidad verdaderamente, existiendo sólo como una analogía simbólica.

#### **E) Visión personalista**

Esta concepción es totalmente acorde al ser humano, pues hace referencia a lo que realmente es, es decir, persona, unicidad de cuerpo y alma, con singularidad propia, no repetible, acogiendo tanto el ser varón como el ser mujer a partir de la corporeidad del ser humano.

Es un enfoque completo, hace énfasis en el amor de donación, es decir que la persona al tomar conciencia de sí, de lo que es, de sus necesidades, toma conciencia también del otro en su complementariedad, encontrando su realización cuando se dona al otro.

Esta deliberación sobre la paternidad se desarrolla teniendo en consideración lo que corresponde ser persona y hacia dónde se dirige en la busca de la felicidad, que no es otra cosa que encontrarse a sí mismo, encontrarse con su propia esencia y en ella, encontrar a su creador, quien le hace existir en un cuerpo concreto con una singularidad irrepitible y la aceptación por su parte de toda persona acogiendo el ser que se le otorgó, ya sea varón, ya sea mujer, así lo afirma Bañares (2011), al mencionar que, “la sexualidad tiene su base en la que se cimienta la corporeidad de todo ser humano” (p.18).

Así lo afirma, el papa Wojtila (2012): “Concibe al hombre como una realidad integral, original, radicalmente único, concreto, situado en la historia, en la cultura y en el mundo; el hombre existe en diálogo con el otro y con el cuerpo sexuado que posee se comunica”.

Es en la experiencia de toda persona en la que está comprometido su ser, su misma esencia, es la más complicada pero no ininteligible de todas las vivencias. La vivencia de aquello proveniente del exterior, está unida a la vivencia de sí mismo, pero sin experimentarse él mismo al mismo tiempo. Toda conciencia del mundo y de la posibilidad de ser diferente, ponen al ser humano frente a sí, Wojtyla (1982). De ahí que la antropología de Karol Wojtila, no es una antropología pasiva, sino siempre dinámica: la acción o el obrar de la persona muestra su ser; el acto humano prueba y expresa la búsqueda incesante de autodeterminación y realización, ordenada ambas realidades por la ejecución de la libertad, y esta última por la verdad.

De lo anteriormente descrito, llegamos a inferir la importancia que poseen tanto el padre como la madre en el desarrollo de la vida conyugal y familiar, así como

para el desarrollo de los hijos, sin embargo, debemos de estar alertas que existen ciertos contextos donde las condiciones culturales y sociales existentes, seducen con gran facilidad al padre a un total o parcial desinterés respecto de la familia o bien a una presencia minimizada en la intervención o una relegada intervención en la acción educativa de sus hijos. Es en estos contextos donde resulta imprescindible y necesaria el esfuerzo por parte de los varones en reflexionar sobre cuán importante es su contribución en la realidad de persona humana y logré revalorar, rescatar y recuperar en la sociedad la plena convicción de que el lugar y el rol del padre, por la familia y en la familia, son de única importancia y no puede ser sustituida por otro.

Esta manera de concebir la paternidad es la que va en línea de la presente investigación, pues, permite una visión integral, una visión cabal de lo que es el ser humano, cuerpo, alma, espíritu, y lo que le corresponde como ser social por naturaleza en un contexto de comunión con los demás, que es donde toda persona alcanza su plenitud; en el acercamiento y donación a los demás, y en este caso, a la familia que decide formar.

Concluyendo, tanto la paternidad como maternidad son un regalo de nuestra existencia, un valor intrínseco que debemos acoger con amor, es decir con suma responsabilidad, porque es el génesis de la existencia humana, nadie nace padre o madre, pero, todos nacemos hijos, y más allá de lo que nuestra existencia nos ha reservado, es sobre todo un hijo.

## 2.2.2. Ser padre y ser madre

### A) El llamado a la paternidad

Desde inicios de la existencia humana hemos hallado, en diferentes textos tanto de cultura pagana como de cultura cristiana una explicación mitológica del origen del hombre y su llamado a vivir en comunidad como ser sociable por naturaleza y no sólo en comunidad sino también en común unión con el ser al cual se dona para una complementariedad en su realización como persona, así en la exhortación apostólica Familiaris Consortio n°25 nos dice: “Él ve en la esposa la realización del designio de Dios: No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada, y hace suya la exclamación de Adán, el primer esposo: Estás í que es hueso de mis huesos y carne de mi carne”.

Este llamado o vocación no es mero llamado, más bien es una vocación propia de la persona que penetra lo más profundo de su ser, que apela a una respuesta desde el amor y la donación de sí mismo, alcanzan su plenitud al donarse.

Ser padre y esposo es un llamado que compete únicamente y exclusivamente al varón. Rodríguez (2010), por ende, la paternidad a lo largo de la vida de los hijos es totalmente necesaria e insustituible, paternidad que va más allá de toda acción asistencial, siendo la capacidad de servir con amor y autoridad, don que sólo se activa en la vida familiar, dentro de un ámbito de respeto y verdadera comunión, (pp.81-86).

Vocación que tiene su complementariedad con la maternidad, la vocación de padre y la vocación de madre es un llamado a desvelar en sí mismos el don de vida y la semejanza con el ser divino.

### B) Importancia del padre:

Hemos de acotar que es de suma importancia e insustituible el rol paterno en el desarrollo de la familia, los hijos y la esposa, es por ello menester que toda

persona conozca lo que conlleva el verdadero sentido de la paternidad, así:

### **a) En el desarrollo de la familia**

Es necesario recordar, rescatar y recobrar el valor intrínseco de la persona, el de la dignidad de su ser, el cual permite suscitar en todo hombre su verdad y libertad, para no enfrentarse a sí mismo, ni con el ser que le complementa, no podemos pasar por alto tan importante conocimiento en la vida de la familia como si se tratara sólo de un producto, el cual puedes usarlo y luego desecharlo. La presencia paternal es imprescindible desde el inicio de la gestación y aun antes de ella para un desarrollo armónico que lleve a la trascendencia de su propio ser y el de los que le rodean, así, tal acompañamiento en el desarrollo de la gestación ofrece a la esposa la seguridad afectiva, emocional, psicológica que toda mujer necesita, para que ella y su familia alcancen una vida plenamente humana.

Melendo además expresó, que, “si todo auténtico amor culmina en la entrega (...) es imprescindible que otro me acoja (...) mi mejor modo de amar (...) es facilitarle el que me quiera (...) y acoger con gusto lo que pueda darme”. En otras palabras, la manera de amar va originar la unidad entre las personas y aún con mayor intensidad cuando se realiza en el interior de toda familia.

De este amor conyugal nace una consecuencia que se materializa en los hijos como signo visible de esa donación en libertad, espejos vivientes de ese amor, esta realidad no solo antropológica, también sociológica y teológica motiva a los esposos a su perfeccionamiento en el amor mutuo y de este a los hijos, alcanzando los hijos la dignidad de persona desde el momento de la concepción y por ende el derecho de nacer, crecer y desarrollarse en un ámbito otorgado por los cónyuges como compromiso asumido para recibir a la prole.

Esta entrega y búsqueda del bien del otro hace que los miembros de la familia se desarrollen de manera positiva y asertivamente entre ellos proyectándose este ambiente a la sociedad o al lugar en que les toque vivir. Según Tomás de Aquino el ser humano nace del amor y para el amor, bien inicial, y por el cual se nos da todos los demás bienes, es aquí en donde la persona se desarrolla con acogida sin discriminación alguna, permitiendo acercarse a la felicidad de cada uno de los suyos.

### **b) En el desarrollo de los hijos**

Al afirmar que amar es querer y buscar el bien del otro, así como su desarrollo integral en todas sus dimensiones compete tanto a los cónyuges como a los hijos y al reconocer y aceptar al otro como persona y que de él aprende, le otorga autoridad sobre su persona. Entonces los hijos quienes se inician en la vida miran a sus padres en su posición de autoridad, pero una autoridad que ama y busca lo mejor para ellos.

Son los padres quienes señalan los límites a sus hijos y estos deben de ser claros aun, cuando estos no sean del agrado de la prole, pues según estudios de neurociencia la autoridad que ejerce el padre hacia los hijos proviene de su propio ser de padre, de su ser masculino, de su característica de practicidad que posee su ser masculino, siendo quien guíe e impulse al hijo a tomar caminos aun no explorados, inseguros, que con su presencia paternal le llena de seguridad y confianza para avanzar en lo novedoso y desconocido.

El padre tanto como la madre son los que influyen directamente en los hijos para que ellos puedan enfrentar el mundo que los rodea brindándole lo necesario

para que puedan discernir entre lo que corresponde a su realidad de persona ante este mundo donde todo se relativiza, y todo vale si me produce la satisfacción de placer, poder, seguridad, ganancia económica, donde los vicios están imperando como si fueran virtudes, es por ello que el padre y la madre tienen tan magna responsabilidad de guiarlo y ser modelos a imitar.

Así el padre deja impreso en la mente y espíritu del hijo toda acción en la que incluye su afectividad, coherencia y presencia propia de su masculinidad. No puede haber educación con ausencia del padre, al igual que no puede existir amor sin cercanía, tampoco confianza y seguridad por medio de la ausencia paterna. Ya que los hijos vuelcan esta cercanía y relaciones con sus padres en sus propias relaciones interpersonales, si la relación es cercana o distante así será sus relaciones, este será el patrón a seguir de él o ella.

Pérez (1998), dice: “la inteligencia emocional se ha explicado desde cuatro bases: la capacidad de entender, comprender emociones y sentimientos propios, la autoestima, capacidad de gestionar, controlar impulsos y situaciones afectivas, y la capacidad de entender y comprender los sentimientos de los demás” (p.6).

La presencia del padre ayuda a motivar tanto la inteligencia cognitiva como la inteligencia emocional de todos y cada uno de sus hijos en un todo, es decir, que la capacidad intelectual es natural del ser humano, por ende, es apto de, aprender, conocer y determinar, así como ubicar cada uno de los sucesos que va conociendo, en su pensamiento según la experiencia que va teniendo.

A ella es indispensable educar la voluntad de los hijos, esto es el “querer”. Melendo, nos manifiesta que el “fin o meta de toda educación es, que los hijos aprendan a querer, a amar, puesto que esa es la actividad más propia y que más perfecciona a cualquier persona y por consecuencia será la que le hará feliz”

### **c) En el ámbito esponsal**

Es importante esta presencia, ya que sin ella dejaría de existir la donación mutua, por ende, el amor y el modelo para los hijos, así como la complementariedad, y la ayuda solidaria entre cónyuges, así como la donación total que aprueba concebir existencia de manera libre y comprometida. Melendo y Millán (2002): “El amor conyugal es la elección consciente, libremente asumida, de entregarse por completo al otro, aceptándolo y queriéndolo tal como es, con objeto de formar una familia” (p.22). Es de esta donación de amor pleno en cuerpo y espíritu que nace el amor hacia los hijos, prolongación de amor que permite una mejor educación a los hijos, siendo los padres conscientes que su prioridad como cónyuges en unidad son los hijos, quienes al observar y vivir este amor de sus padres se sentirán y aprenderán que son dignos de ser amados y depositarios de este amor.

## **C) Complementariedad entre paternidad y maternidad**

No podemos hablar uno sin el otro, ambos se complementan para un desarrollo pleno e integral de sus miembros, no existe en una sola persona ser padre y ser madre a la vez, cada uno tiene sus características propias, su rol propio en el ámbito de la familia y con cada uno de los hijos, no hay complemento en aquellos matrimonios rotos, separados, divorciados, no nos engañemos no existe complemento por ende no existe una adecuada formación integral en lo que compete al desarrollo, psicológico, emocional, intelectual y espiritual de los integrantes de la familia, cada uno aporta su singularidad, y entre ambos los lazos de amor y de respeto, de fidelidad esponsal que hay o existe entre los esposos, hace fuertes en el

amor a los hijos.

#### **D) Efectos nocivos de la ausencia paterna en el hogar.**

Hemos tratado la importancia de la presencia de los cónyuges sobre los hijos, sobre todo la del padre, ahora abordaremos las consecuencias de su ausencia en el hogar, las cuales en el bienestar y salud de los niños es negativo, los estudios realizados en diferentes países nos muestran que la carencia de padre se encuentra como raíz de la mayoría de problemas sociales en la actualidad, desde la pobreza y delincuencia hasta los embarazos no deseados en adolescentes así como abuso infantil y violencia doméstica, sin esta guía y dirección paternal, la frustración de los hijos les conduce a variadas formas de violencia y comportamientos asocial.

#### **E) Ausencia de la figura paterna**

Hace años atrás se pensaba que las diversas conductas conflictivas de los alumnos se hallaban en la pobreza o discriminación, hoy se confirma que su origen se halla en la ausencia de la figura paterna, puesto que, el padre juega un papel importante en los hijos, permitiendo que ellos puedan diferenciarse de la madre de lo contrario se produciría una insana mutua interdependencia, por ejemplo hay mayor probabilidad que las consecuencias de aquella interdependencia se manifieste en niños que utilicen la agresión para confirmar su propia existencia, por otro lado es difícil que las madres se hagan obedecer de los hijos, llegando incluso a ser agredidas por ellos al no poner límites, puesto que la relación demasiado estrecha acaba por consumir al hijo sintiéndose totalmente ofuscado, oprimido, viendo esto como una barrera a su propia autoafirmación de masculinidad y satisfacción de sus deseos, yendo contra ella con emociones de cólera, odio, desprecio y agresión.

Por otro lado, si el niño no ha pasado por la etapa del complejo de Edipo: “concepto propuesto por el psicoanalista Sigmund Freud, que se refiere a una etapa del desarrollo psicosexual del niño llamada fase fálica, en la que comienza a sentir deseo por el elemento paterno o materno del sexo opuesto y rabia y celos por el elemento del mismo sexo”, posteriormente en el desarrollo de su Juventud suele tener comportamientos asociales, violentos, agresivos e incluso tendencias contrarias a su propia sexualidad, al no tener la presencia del rol paterno que les ayude a interiorizar el sentido de normas o ley y por consiguiente no posee sentido de pertenencia, roban, agreden y son violentos, otra consecuencia por la falta de figura paterna es la relación de pareja entre la madre e hijo perjudicando el equilibrio psíquico de ambos.

#### **F) Olvido del ser personal en la familia.**

Existe desde hace mucho tiempo atrás el olvido de lo que realmente es la persona, por consiguiente, lo que es la familia, el olvido del ser ha inundado a la persona en el relativismo, el relativismo es una tendencia filosófica que señala: que todo principio moral, así como todo conocimiento existente depende de las opiniones de cada persona o según las circunstancias en las que están pasando. Pero sabemos que tanto las circunstancias y las opiniones cambian según la cultura y las sociedades, por tanto, no existe ninguna verdad universal o absoluta que rija las acciones de las personas. Dicho de otra manera, el relativismo señala la no existencia de principio moral, de conocimiento, de verdades que no dependan de la opinión de la persona o de sus circunstancias, es por esta misma razón, que los principios o verdades no será válido para todos en todo tiempo y lugar, porque siempre van a depender de lo que opine la persona, nada es universal, además se señala que, una de las características principales del relativismo, es el subjetivismo,

todo va a depender de cómo lo perciba o conciba el sujeto, todo depende de cómo lo entiende la persona lo bueno y lo malo a su manera, si algo me hace bien o es bueno para mí lo acojo, lo acepto, lo realizo aunque para otros sea malo, imperante en todo el mundo, así las consecuencias no se hacen esperar, expresadas en “yo hago lo que quiero, me comporto como quiero, tengo derecho a expresar mi libertad, lo que me hace bien eso es lo mejor” entre otras menciones y prácticas que no hacen más que manifestar su egoísmo, como efecto del olvido del ser, de lo que realmente es el ser humano, su esencia de persona, que lo diferencia del ser animal y del ser de las cosas por tanto su naturaleza, su ser, su esencia, reclama lo que le es propio a su ser personal y lo que le compete como persona es el amor, fundamento de todos los dones y de todos los bienes, remedio a tanto egocentrismo al no aceptar, el olvido, olvido que se traduce en deprecio de la persona, de lo que realmente es la persona conformada por una dimensión corporal y otra espiritual, es decir que la persona es más, que tiene un ser más noble.

### **III. Materiales y métodos**

#### **3.1. Paradigma de la investigación**

Esta investigación sigue un paradigma interpretativo – documental, pues se apoya en el análisis ya existente de documentos que han tratado en parte o se relacionan con el estudio de esta investigación, Como lo afirma Martínez (2013), “el paradigma interpretativo surge como alternativa al paradigma positivista. Tomando como punto de partida la idea de la dificultad para comprender la realidad social desde las lógicas cuantitativas, razón por la que este paradigma se fundamenta en las subjetividades y da cabida a la comprensión del mundo desde la apropiación que de él hacen los individuos”.

#### **3.2. Tipo de investigación**

La investigación es de tipo teórica-bibliográfico, según Bernal (2010) “dicha investigación, consiste en un análisis de la búsqueda escrita sobre un determinado tema, cuya intención es establecer relaciones, diferencias, fases, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio” (p.111).

De igual manera el autor Villabella (2009) acerca de este tipo de investigación dice: “La investigación teórica es la que se despliega sobre cosas abstractos, que no se distinguen sensorialmente, y cuya materia prima son datos indirectos, no palpables; especulativos; a esos efectos, se emplean métodos del pensamiento lógico, tiene un fin cognitivo, y su propósito es la reconstrucción del núcleo teórico de la ciencia”. (p.926)

Necesariamente en esta investigación se pretende ahondar en un tema específico, el verdadero sentido de la paternidad siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo; pero para cumplir esto, obligatoriamente se tiene que acudir a varios tipos de fuentes admitiendo realizar un amplio análisis sobre el tema que se está investigando, al mismo tiempo que facilita un meticuloso discernimiento.

De acuerdo con Hernández (1995), citado por Bernal (2010): “Dicha investigación documental obedece esencialmente a la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiéndolo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento”.

En ese aspecto, la compilación de información que se realizó de las fuentes, permitió que la investigación se oriente de acuerdo con el objeto de estudio que plantea dicha investigación.

Por lo demás, es significativo indicar, que, cuando se hace uso de este tipo de investigación los materiales de dónde se puede conseguir información no es solamente de

libros sino como menciona Bernal (2010): “las principales fuentes de información en este tipo de investigación son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera)” (p.122).

### **3.3. Diseño de la investigación**

Tomando en cuenta el tipo de investigación con el que se desarrollará esta investigación, el diseño que se debe tener en cuenta es muy propio y también flexible, tal y como lo describe Villabella (2009): “Los diseños de indagación que la sustenta son flexibles. Puede, incluso, que en la apertura de esta solo existen ideas referentes o cuestiones generales sobre la problemática que sirven de guía al proceso de búsqueda; guardando relación con la esencia fenomenológica subjetiva y casuística de los objetos que estudia, y determina su carácter emergente”.

Toda investigación tiene un diseño que seguir en la ejecución del proceso para lograr los objetivos planteados. En este caso por tratarse de una investigación teórica, se sigue un diseño bibliográfico, que según Tamayo y Tamayo (2013): “Cuando recurrimos al uso de datos secundarios, es decir, aquellos que han sido obtenidos por otros y nos llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan, y por lo cual expresamos que es un diseño bibliográfico. La nominación bibliográfica hace referencia como bibliografía: toda unidad procesada en una biblioteca. Es necesario ante este diseño comprobar la confiabilidad de los datos, y es labor del investigador asegurarse de que los datos que maneja mediante fuentes bibliográficas sean garantía para su diseño”.

### **3.4. Métodos y técnicas**

Los métodos que se utilizarán en la presente investigación son los siguientes:

#### **A) Método analítico**

Este procedimiento ayudó a realizar el estudio bibliográfico de los temas a tratar y mostrados en el marco referencial de la investigación, consintiendo organizar los contenidos primordiales para el cimiento de lo que se ha presentado. Gutiérrez-Sánchez (1990), citado por Maya (2014) define a este método: “Como aquel que distingue las partes de un todo y procede a la investigación ordenada de cada uno de los elementos por separado... Este método es útil cuando se llevan a cabo trabajos de investigación documental, que consiste en revisar en forma separada todo el acopio del material necesario para la investigación”. (p.13)

#### **B) Método sintético**

Permitió ejecutar una síntesis de la información recopilada, al mismo tiempo que ayudará a comprender ideas primordiales de las secundarias, de acuerdo a la naturaleza de la investigación que se está realizando.

#### **C) Método deductivo**

El uso de este método en esta investigación ayudó a llegar a conclusiones claras y precisas, desde los temas generales y amplios que se encontró durante la recolección de la información. Según Cano citado por Maya (2014), afirma: “que el método deductivo es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares”.

## D) Técnicas de gabinete: Fichaje

El instrumento que se utilizó es la Ficha bibliográfica, que según Cruz (2014) “es aquella que consiste en identificar las fuentes bibliográficas en general. En ella deben señalarse los siguientes elementos: Autor/a/as/es o compilador/a/as/es, Título, Año de edición, Editorial, Ciudad, país, Número de edición, Traductor, Número total de páginas (opcional)”.

En la presente investigación las fichas bibliográficas permitieron sintetizar la información requerida para la preparación de la investigación priorizando las ideas principales de las secundarias.

### 3.5. Matriz de consistencia

Este instrumento formado por columnas y filas, me ha permitido evaluar el grado de coherencia y conexión lógica entre el título, el problema, los objetivos, el método, diseño de investigación (Marroquín, 2012).

TEMA	VARIABLE	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METODOLOGIA
PROPUESTA FORMATIVA PARA EDUCAR EL VERDADERO SENTIDO DE LA PATERNIDAD, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE TOMÁS MELENDO	PROPUESTA FORMATIVA	¿Cómo elaborar una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo?	Elaborar una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo	a) Analizar los fundamentos antropológicos – filosóficos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	Tipo de investigación: Documental- Teórico bibliográfico.
	EL VERDADERO SENTIDO DE LA PATERNIDAD SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE TOMÁS MELENDO			b) Analizar los fundamentos pedagógicos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	
		c) Justificar la elaboración de una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo			
		d) Proponer contenidos temáticos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás.			

### 3.6. Análisis de categorías conceptuales

ANÁLISIS DE CATEGORÍAS CONCEPTUALES				
TEMA	PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
Propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo	¿De que manera podemos aportar para conocer y reconocer el verdadero sentido de la paternidad?	Describirlo que compete el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	1. Analizar los fundamentos antropológicos – filosóficos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	1. Análisis de los fundamentos antropológicos – filosóficos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. 1.1. Dignidad de la persona A) Significado del término persona B) Connotación del término persona C) Rasgos de la dignidad 1.2. Singularidad de la persona A) Singularidad suprema y extrema B) Grados de la singularidad C) Diferencia entre persona y no persona D) Singularidad genuina 1.3. La persona principio y culmen del amor A) El fin del hombre: cuanto persona B) Un ser para el amor C) El amor en la raíz del ser personal D) La persona humana, ser sexuado: Varón y mujer E) El matrimonio, unidad de un varón y una mujer F) Ser padre por amor y para el amor.
			2. Analizar los fundamentos pedagógicos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	2. Análisis de los fundamentos pedagógicos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. 2.1. La educación desde el ser de la familia A) Agente principal de la educación: El educando B) La plenitud humana fin de la educación C) El amor, principio, medio y fin de la educación 2.2 Dimensiones de la educación A) Educación de la inteligencia para conocer la libertad B) Formación de la conciencia que distingue el bien del mal C) Educación de la voluntad para querer el bien del otro D) Educación de la libertad F) Educación de la afectividad
			3. Justificar la elaboración de una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	3. Justificación de la elaboración de una propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. La presente investigación se justifica en su relevancia teórica documental, por la escasa o poca literatura encontrada desde la perspectiva personalista sobre la paternidad, además tiene también una relevancia práctica porque busca formar y educar a partir de una propuesta de contenidos temáticos para educar en el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.
			4. Proponer contenidos temáticos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo.	4. Propuesta de contenidos temáticos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo. A. Persona: Primacía de la persona sobre todo lo demás B. Dignidad y singularidad de la persona: Lo más trascendente C. La persona, un ser para el amor D. Distinción y complementariedad de la persona masculina y la persona femenina E. El Matrimonio, unión indisoluble de un varón y una mujer F. El amor mutuo de los conyugues, fundamento del amor a los hijos G. Aprender a amar, fin de la educación de los hijos H. El ejemplo y la exigencia de los padres, recursos necesarios para educar en el amor a los hijos I. Formación de la conciencia, elemento esencial para el amor J. Educar la libertad de los hijos por amor y para el amor

El presente análisis me ha permitido conocer y manejar conceptos, definiciones, clasificaciones que han intervenido en dicha investigación teórica, me ha permitido orientar y estructurar los principales ejes del marco teórico, así como su análisis e interpretación.

## IV. Resultados y discusión

### 4.1. Fundamentos antropológicos – filosóficos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo

Los fundamentos sobre la persona son indispensables en este trabajo bibliográfico con la finalidad de dar a conocer a todo lector la suma importancia acercarse a conocer el significado de persona, así también lo que le compete a su dignidad y unicidad como ser superior a todos los seres existentes, únicos e irrepetibles, con derechos inalienables y con una sublime vocación tanto a la paternidad como a la maternidad.

#### 4.1.1. Persona: Significado y características

La connotación persona entraña fundamentalmente la grandeza o majestad de determinados seres, grandeza a lo que hoy precisamos como dignidad, aunque no seamos del todo conscientes del alcance de tan elevado vocablo, cuya nobleza hace referencia al ser, es decir realidades que son de un modo superior, y las coloca en un grado superior de la jerarquía del universo, unido a él, está la excelencia en el obrar, la libertad, esto significa, que somos en mayor o menor medida libres, dueñas de nuestro propio comportamiento o parte de él. Incluyendo la exigencia de una actitud de respeto y auténtico amor que toda persona está llamada a alcanzar. Así, Tomás de Aquino: “considera persona a todo individuo poseedor una propiedad caracterizadora, que no es otra que su peculiar dignidad o grandeza: la persona es lo más perfecto que existe en toda la naturaleza»; o, incluso apurando un poco más: «el modo de ser propio de la persona es dignísimo, por cuanto indica a algo que existe por sí».

##### A) Significado del término persona

Según Boecio, persona procede de la voz latina personare, hacer eco, retumbar con fuerza, resonar.

Así, con el fin de que el público escuche la voz, los actores del teatro clásico utilizaban un antifaz hueco, que aumentaba el volumen de la voz, y que en griego es prósopon, y en latín, denota la de persona.

Por otro lado, en la ciudad Roma, se usaba el término «persona» el cual se relacionaba con “per se sonans”, refiriéndose a quienes, en el sentido más amplio de la expresión, pueden hablar por sí mismos, con voz propia: por tanto, a los que gozaban del derecho a votar, que implicaba la participación activa en la vida pública y, con ella, la plena condición de ciudadano u hombre libre.

##### B) Características del término persona

Ante todo, tal grandeza hace referencia al **Ser**, es decir consideramos personas las realidades que **son** de alguna manera totalmente superior a todo lo creado, situándola en la cima de todo el universo.

El ser persona lleva unido una grandeza del obrar, que es la libertad, puesto que el obrar sigue al ser y el modo de obrar al modo de ser, es decir: Toda persona somos responsable en mayor o menor medida de nuestro propio comportamiento o parte del mismo, lo digo porque una persona nacida con alguna deficiencia intelectual o malformación de sus extremidades en parte es responsable de su comportamiento por tal limitación, además, esa aptitud para obrar libremente lleva consigo la posibilidad y la obligación de auto perfeccionarse.

Reclama una actitud de respeto y auténtico amor: de promoción del gran

bien que cualquier persona está llamada a alcanzar, por ejemplo: En relación a sí mismo: no es verdad que uno tenga derecho hacer consigo o con su cuerpo lo que le dé la gana; al contrario, existe la obligación estricta de salvaguardar y hacer crecer la propia dignidad personal en cada una de las esferas posibles; y en lo que atañe al resto de las personas.

#### **4.1.2. Dignidad de la persona**

Atrevemos hablar de la persona y su dignidad, es menester reconocerla no como un “algo”, cosificándolo u objetivarlo, sino que cada persona es un “alguien”.

##### **A) Significado del término dignidad**

Según el Diccionario de la Real Academia, señala dignidad con dos sinónimos excelencia y realce.

De acuerdo con Melendo (2005) “la dignidad es aquella excelcitud correlativa a un tal grado de interioridad que configura al sujeto cómo autónomo” (p. 49), es decir, que existe superioridad del ser humano sobre las otras realidades materiales tales como los animales, las plantas, los seres inertes, etc. Lo relevante es que la persona actúe con libertad y consiente de su obrar, en relación y diferente al actuar de los animales y las plantas que lo hacen por necesidad y de manera predeterminada dada su propia naturaleza.

Por otro lado, haciendo mención a Millán – Puelles atina al mencionar, la especial importancia que tiene la expresión “dignidad de la persona”, como si estuviésemos cayendo en una redundancia, como si dijéramos es la excelencia de la excelencia, es decir lo más excelentísimo que puede existir con otras realidades. Con palabras de los jóvenes del hoy podemos decir, lo más bello, hermoso, maravilloso, sublime, perfecto y divino que pueda existir frente a lo que el mundo nos pueda ofrecer u ofertar que tiene y debe ser reconocida por todos, para todos, con todos, con imperiosa necesidad para una sociedad realmente justa donde se le da a la persona el lugar que le corresponde y no ser tratado ni tratarnos de manera mediocre o de manera miserable, gracias a esta excelcitud.

##### **B) Connotaciones del término dignidad**

Las más cercanas y las que nos acercan a esta realidad tan inmediata y evidente que no requiere de conceptos previos, así podemos decir que la dignidad sería la bondad de lo está dotado de una categoría y ser superiores, o aquello que tiene de manera superior o suprema lo bueno, esto en cuanto lo externo y en cuanto lo interno podemos decir que dicha excelcitud que no siempre esta manifiesta o de la cual no caemos en la cuenta que está en nuestro interior, pero podemos intuirlo con expresiones como: Saca lo mejor de ti, lo más profundo de ti, me sale desde lo más profundo de mi alma, demuestra todo lo que tienes y muchas otras parecidas.

También sucede en cuanto al hablar del respeto que se merece la intimidad propia al manifestar que no podemos darlo abiertamente el conocimiento de la vida individual, pues es muy íntimo, y le compete a cada persona en particular, o confiarle a cualquiera, pues se trata de lo más valioso, de lo más personal de nuestra persona.

En la dimensión religiosa encontramos algo parecido a lo antes mencionado en 1Cor 3,16 a la interrogante siguiente: ¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Que nos da entender por un lado que desconocemos la sublimidad que somos y la

divinidad que hay en lo más íntimo de nuestro ser personal, “Dios”, dicho de otra manera, nuestro ser personal es el templo en el que habita el creador de todo.

### **C) Rasgos propios de la dignidad**

Entre los rasgos o características propias de lo tratado sobre la dignidad tenemos:

Por un lado, que el centro u origen de toda dignidad humana está en el valor supremo interior de la persona considerada digno o sublime en la bondad o grandeza.

Y por el otro lado, la profundidad de tal grandeza de la persona, conocida como mundo interior, o vida interior o privada.

Y por último tenemos la autonomía como rasgo por excelencia de la persona que le admite sostenerse o apoyarse sobre sí mismos y que le permite no del todo prescindir de lo externo, en otras palabras, no le permite aferrarse a lo material.

### **4.1.3. Singularidad de la persona**

Toda persona es única, singular e irrepitible diferenciándose tanto de las cosas como de los animales, y en este aspecto, las personas poseen su propia riqueza interior y es totalmente diferente a todo lo demás. Y citando a García (2014):

“La persona humana está revestida de una sublime dignidad gracias a la cual prevalece sobre el resto de la creación, de tal modo que el hombre, cada hombre, posee un valor insustituible e inalienable, muy superior a cualquier otra criatura del universo” (p. 40)

De lo antemencionado podemos decir que tenemos que reconocer en toda persona otro ser sublime, otro ser excelente, con derechos inalienables, por tanto, tenemos también el deber de tratarlo con todo respeto y sublimidad.

#### **A) Singularidad suprema y extrema**

Entre singularidad y personalidad hay una estrecha relación, ubicándonos así ante una especie de tautología, es decir, constituyen una redundancia del mismo pensamiento o significado, así por ejemplo expresiones como persona individual, singularidad de la persona, persona única e irrepitible, afirmándose con ello la individualidad de los más o la singularidad de lo extremo, singular o la unicidad de lo absolutamente único e irrepitible.

Por ello la dignidad en su singularidad extrema y suprema hace distinción a las personas de otras realidades que no ostentan tan digna elevación, así mismo la individualidad hace diferente a las personas de aquello que es sólo singular de un modo inferior o secundario.

Al respecto, de manera semejante, Melendo, mencionando a Enrico Berti (1992), explica, que el valor de la persona:

“Resulta extraordinariamente incrementado por el cristianismo, que subraya su singularidad, es decir, su carácter insustituible en la economía de la salvación: y esto se muestra con claridad en las parábolas evangélicas de la oveja perdida, de la dracma, del hijo pródigo, en afirmaciones como “incluso los cabellos de vuestra cabeza están contados,” “vuestros nombres están escritos en el reino de los cielos”, y de la personalización llevada a cabo por Cristo de la misma verdad, cuando por ejemplo afirma: “Ego sum veritas”, con ello nos aclara que nuestra singularidad va más allá de

lo meramente superfluo, diferenciándonos de todo aquello que no es persona, p.44.

### **B) Grados de la singularidad**

Se puede de alguna manera diferenciar lo siguiente:

Una singularidad débil, tenue o muy poco pronunciada en las realidades o cosas con menor entidad o categoría, en especial las inertes y de modo más tajante las artificiales, sobre todos estas últimas si están hechas en serie, lo único que las diferencia es el material con el que están elaboradas, en el sentido que una estará hecha de una clase de metal y la otra de otra clase de metal al final son idénticas que el prototipo primero.

Y una singularidad o individualidad muy marcada, mucho más fuerte y distinguidora, que lo diferencia de las plantas, animales y todo lo demás que no sea persona.

### **C) Diferencia entre persona y no persona**

Haciendo referencia a los ejemplos que Melendo da: tenemos que un perro ya sea este, de compañía o de caza, interesa en razón que proporciona compañía o caza igual que los demás de su especie o en todo caso porque lo hace mejor que otros, pues, en él se han desarrollado propiedades de mayor eficacia que otros, sin embargo, no posee en circunstancia alguna el valor como para que resulte apreciable por sí mismo.

Lo contrario pasa con las personas, a las que se busca para para corresponder en una relación comunicativa de conocimiento y de amor, pues, cada una merece ser conocida por sí misma, y precisamente porque puede y debe poseer una incomparable y evidente riqueza interior, una intimidad distinta a cualquier otra persona.

Además, reclama ser apoyado en la búsqueda del bien que le es propio por la grandeza de su dignidad y de ninguna manera puede ser sometido a sacrificio o a violencia con fines de mejorar la calidad de otros o miles de plantas, animales o ecosistemas a lo largo de toda la historia.

### **D) Singularidad Genuina**

Hace referencia a que cada persona es totalmente diferente a otra, es única, individual, totalmente singular y que cada uno mejora siendo cada vez más lo que es, inevitablemente diferente a cualquier otro. Y para ello según Platón, para llegar a ser lo que somos debemos dejar de ser, todo lo que no somos: Para ser esta mujer particular que soy, no puedo ser ni varón, ni animal, ni planta, ni tal actor, ni tal futbolista, ni nada que pueble este universo. Es una obligación de progreso de menos a más de ser uno mismo sin imitar a ningún otro.

#### **4.1.4. La persona principio y culmen de amor**

Como refiere Kierkegaard (1992), «Engañarse respecto al amor es la pérdida más espantosa, es una pérdida eterna, para la que no existe compensación ni en el tiempo ni en la eternidad» (citado por Melendo, 2019, p. 43)

Esta afirmación, puede servir aún hoy para esclarecer una de las dimensiones más importantes de la persona humana: Su inclinación a amar. Pues, vemos que en nuestro mundo contemporáneo parece haberse desvanecido, caído en el vacío u oscurecido e incluso perdido el auténtico sentido de lo que conlleva el término “amor”, lamentablemente en nuestro alrededor se toma como amor pura fisiología, así en la

desafortunada expresión “hacer el amor” enmarca todo un sentimentalismo sensual y manipulador incapaz siquiera de colmar los nobles deseos de un adolescente. Está ausente el verdadero sentido de que toda persona por su dignidad excelsa está destinada hacia lo más perfecto y maravilloso como es el amor, principio y fin de la vida de toda y cada una de las personas.

#### **A) El fin del hombre cuanta persona**

No puede concebirse a la persona, sino es en correspondencia a los demás, pues, la persona es un ser social por naturaleza. Tal que viviendo en comunidad tiende a necesitar de otros, cuyas necesidades van a ser mutuas. Por ello, la facultad de amar de la persona, le ha sido otorgada desde el instante de su creación, como un acto del amor de su creador (Dios), así también lo expresa Melendo (2019) “Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad del amor y de la comunión” (p.153), y esto esencialmente es muy cierto, el ser humano tiene como cimiento de su vocación, la facultad de amar, de donarse, de entregarse; deseando en todo momento el bien del otro. Aclarando y tomando en cuenta la causa de creación del hombre (amor) se puede decir con Melendo (1999):

El hombre es, radical y terminalmente, un-ser-para-el-Amor. Toda su vida, más que una prueba, se configura como una maravillosa oportunidad para engrandecer y acrisolar, con obras, su capacidad de querer; para incrementar; junto con la envidia y la envergadura de su amor; la consecutaria posibilidad de experimentar el gozo de ser amado: por eso, en el amor encuentra su cumplimiento último, su perfección decisiva...y el fundamento de su felicidad. (p.155)

#### **B) Un ser para el Amor**

Toda persona como ya hemos mencionado anteriormente, está hecho por un acto de amor de su creador, por ende, como está hecho con amor y por amor, consiguientemente tiene que ser para el amor, puesto que, el amor jamás pasará, una vez que se brinda a los demás es imposible que se agote, solo redundante, por querer el bien para con sus semejantes, de este modo es capaz de perfeccionarse y de encaminar a los demás hacia el Amor (Dios).

Tal como lo menciona Melendo (1999) “Solo en el amor, por tanto, encontrará el hombre, junto con su perfección específica definitiva y cabalmente humana, y como derivada de ella, su más radical felicidad” (p.156), es decir, “el amor tiene que ser fructuoso en cada uno de nosotros, y aquello tiene que diferenciarnos de los demás. Como se mencionaba anteriormente, cada uno de nosotros ha sido creado por amor, por ende, tiene que hacer que ese amor permanezca. El ser humano al vivir en relación a los demás, tiene que querer el bien en todo momento para los demás. Pero este amor que da y que se recibe tiene que ser correspondido”.

En ese sentido Yepes y Aranguren (2003) manifiestan que: “el amor aguza la capacidad de superar las dificultades para unirse y conocer al amado, busca siempre nuevas formas de afirmación del otro (p. 149), esto en relación a que mientras más amor se da, más amor se recibe y fruto de brindar amor es reconocer en el otro una gran importancia, que es alguien para mí y no un algo. Por tal motivo este amor del cual hemos sido creados, como fruto del amor de nuestros padres, debe ser conservado y cultivado constantemente como parte del que hacer educativo”.

#### **C) El amor en la raíz del ser personal**

Muchos siglos atrás, la razón natural ha sido capaz de desvelar, de manera

muy evidente, la naturaleza real del amor al que estoy apelando. Por ejemplo, con expresiones al entender de todos, Aristóteles nos dice en la *Retórica* que «amar es querer el bien para otro».

Esta enunciación se entiende con más profundidad, aclarando primero, y relacionando después, los tres elementos que la integran: querer el bien para el otro.

Querer. Toda persona que en algún momento de su existencia ha tenido la experiencia de amar, saben por esta misma experiencia, que en el amar, se encuentra en juego todo el ser. Al amar no solo se hace con el obrar más transcendental de nuestro espíritu, como se realiza en el momento de orar, de hacer una plegaría en mención a quién se desee ayudar, sino también con las pequeñeces que integran, el diario vivir: desde la forma en que uno se embellece para otra persona o en la ayuda solidaria y amorosa del hogar, en el que todos favorecen, hasta las innecesarias mil y una pequeñez que otorga el tino del hombre al amar. En conclusión, amar verdaderamente es entregar o donar todo lo que uno es, lo que uno sabe, tiene, recuerda, anhela, con sus fallas, con sus heridas con su pasado, pero siempre en beneficio de la persona amada. Al ser esto verdadero, es más importante aún, tener en cuenta, que toda la experiencia múltiple que acabamos de acotar, es en realidad amor, cuando se encuentra encaminado por el acto principal de la voluntad, al que se acostumbra denominar como querer. Como antes insinuaba, el núcleo de todo amor se encuentra constituido por esa firme decisión de la voluntad por la que alguien elige y, en su caso, construye el bien de la persona querida.

Precisamente porque en su núcleo se halla un acto de la voluntad que es querer, el amor poco tiene que ver con los «me apetece», «me gusta», «me interesa», «me late» con el que hoy se intentan justificar tantas acciones y decisiones humanas, que, en realidad, tienden en buena medida a equiparar al hombre con los animales.

#### **D) La persona humana, ser sexuado: varón y mujer.**

Un talante elemental de este esbozo –plasmado en toda la realidad humana– es nuestra condición sexuado. La persona humana fue inteligentemente creada como varón y mujer. ¿Qué pretendemos decir con seres sexuados? Representa la existencia del ser humano en dos formas, varón y mujer, diferentes, pero que se complementan, en toda su persona. Tratándose no solo de órgano reproductores diferentes; todo nuestro cuerpo es sexuado. Cada parte y el total de nuestras células llevan el sello de lo masculino o femenino. Condición que no se reduce a lo femenino o masculino o solo a lo corporal, somos sexuados en todo nuestra persona, es así que nos situamos de manera distinta frente a todo lo que nos rodea, incluso las relaciones interpersonales son asumidas de manera propia según nuestro ser personal como varón o como mujer, así evidenciamos que no es extraño que el cuerpo de una mujer esté preparado, constituido de tal manera que la hace única frente a todo varón para llevar consigo en su vientre una persona humana durante nueve meses, dando como resultado una mayor empatía con lo humano, una capacidad de mirar el mundo con los ojos del otro o como decimos coloquialmente para ponerse en los zapatos del otro; cual importante es su misión tanto de madre como padre, como esposos, afirmando ambos su identidad sin imitar lo que no son, lo que su ser no es.

### **E) El matrimonio, unidad de un varón y una mujer**

Es aquí que nuestra condición sexuada encuentra un apartado que no puede ser mejorado y es el matrimonio, signo y encaje de seriedad y compromiso donde se manifieste el verdadero sentido del amor y la protección de la vida desde su concepción, sin disolución, sin divorcio. Este amor que se va expresando día a día en la entrega de la propia persona al otro, en dedicación, tiempo, atención, en servicio al bien del otro, por ende, el matrimonio es *una acogida y entrega mutuas, de la totalidad de la persona*, cuyas bases en las que se fundamenta un verdadero matrimonio son la totalidad, uno se entrega todo sin que quede nada para entregar a otra persona, la exclusividad y la perpetuidad, es decir para siempre, no para un año o dos o diez, es para toda la vida, en todo momento y en todo tiempo aun estando lejos está presente en su mente, en su alma, en ese respeto a la fidelidad, en ese respeto y en ese compartir frente a los avatares de la vida, frente a la enfermedad, es una acogida para siempre en toda circunstancia, es allí la unidad de pertenencia del uno al otro en la cual toma sentido la unión sexual. Allí la aceptación llega a su plenitud, se consuma fehacientemente el matrimonio: con la entrega total del todo.

### **F) Ser padres por amor y para el amor**

Este amor en el matrimonio es un don y acogida en la propia persona, es un paradigma de amor, cuyos aspectos esenciales son el unitivo, don, entrega y acogimiento de ambos, y la apertura a la vida de un nuevo ser, por ende, tanto varón como mujer están llamados de un modo exclusivo a ser modelos testificantes de amor para sus hijos y la sociedad, a la vez como testigos de amor tienen un gran papel participativo en el ámbito educativo, este amor entre los conyugues es una lección de vida real de la que los hijos pueden participar y ser recepcionadores de ese amor, quedando toda experiencia grabada imborrablemente en su mente, en su alma, en su corazón.

Desde el nacimiento y en proceso del desarrollo, toda persona tiene a su lado alguien a quien seguir o del cual va aprendiendo todo lo que percibe de este, o del que llegan a tener admiración imitando actitudes, gestos entre otros. Son como una esponjita que absorbe el agua de todo aquello que va aconteciendo en su alrededor, es por ello que lo que debemos dar los padres a observar debería de ser en primordial caso el Amor, seguidamente de los valores, que los hijos van imitando y será la raíz que edifique un desarrollo integral en cada ser que viene al mundo por ese acto de entrega o donación tan sublime dentro del matrimonio del que ya hemos mencionado.

## **4.2. Fundamentos pedagógicos para educar el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo**

Educar aquí y ahora con principios que conduzcan a toda persona a realizarse según su naturaleza es de gran necesidad frente a tanta información distorsionada que se vierte, tanto por redes sociales, como por personas que poco o nada han abordado los fundamentos antropológicos y pedagógicos sobre el verdadero sentido y educación de la paternidad, lo que realmente le compete y lo que es.

### **4.2.1. La educación desde el ser de la familia**

En este apartado se ha desarrollado las claves y principios de Tomás Melendo para el desarrollo de la educación, tomando en cuenta que todo este proceso se realiza y se dirige hacia el amor en su sentido más profundo. Todas estas consideraciones tienen como uno de sus objetivos principales lograr la plenitud del ser personal de los educandos. Puesto que es el lugar donde empezamos la existencia, la familia es el inicio de donde vamos aprendiendo y desde donde nace la educación, es más de

donde nace todo derecho entre ellos el derecho a ser educados, derecho que se hace intangible, es decir que no puede ser trasgredido, cambiado, violentado; indelegable, es decir, no le puede dejar este derecho al devenir, al cuidado de la escuela o al vecino, toca a cada padre y madre dentro del ámbito familiar asumirlo; e insustituible, que solo los que están a cargo de la misma, sólo ellos lo pueden realizar porque les compete en suma exclusividad y estos son los padres.

Esta unión familia-persona es una estrecha relación rigurosamente ontológica, pues nace de la grandeza o excelencia del ser personal. Dicho de otra manera, no puede existir familia sin persona, ni persona plena sin familia. Pues, la persona es sujeto y objeto de amor, cabe resaltar que solo las personas son capaces de amar y sólo ellas son dignas de ser amadas.

#### **A) Agente principal de la educación: El educando**

Esta educación se centró sobre todo en el ser personal del educando, que está invitado alcanzar su realización plena, por ello la labor de los educadores tiene a considerar estos aspectos con especial atención. Por tanto, Melendo (2008) menciona: “la referencia primordial de todo quehacer educativo, el ideal al que hay que atender en cualquier momento de la biografía de una persona, lo constituye lo que esa persona es y, consecuentemente, lo que está llamada a ser” (p.19).

Es entendible el asunto que el autor enfatiza, puesto que, al no quedar claro lo anteriormente mencionado, el docente estaría llevando una labor inadecuada a tal punto de imponer, un modelo a seguir, del cual los alumnos, no se les pasa por la imaginación el seguirlo, como consecuencia tendríamos muchas veces el fracaso estudiantil y por consiguiente el fracaso en los diversos ámbitos de sus vidas.

Definitivamente, la pedagogía del amor, lo que está buscando, es tener en cuenta como fin, la profundidad del ser personal, valorando a los estudiantes como personas únicas e irrepetibles, respetando sus derechos y al mismo orientando al cumplimiento de sus deberes, con una real y autentica autoridad desplegada con amor.

#### **B) La plenitud humana: fin de la educación**

Si hacemos la pregunta sobre el anhelo más grande que tiene el ser humano, de seguro, indistintamente, que van a responder que su más grande anhelo es alcanzar la felicidad. En otras palabras, toda persona anhele por naturaleza el ser feliz o llegar a la felicidad, sin embargo, la felicidad está mal entendida, unos conciben felicidad el llegar a una meta, que con el transcurrir del tiempo se va logrando, para otros, felicidad es todo aquello que le brinda placer; sin embargo, Melendo (1999), citando a Sören Kierkegard, manifiesta que “... la puerta de la felicidad no se abre hacia adentro; quien se empeña en empujar en ese sentido sólo consigue cerrarle con más fuerza; la puerta de la felicidad se abre hacia afuera, hacia los otros” (p.142), podemos expresar que la felicidad la vamos viviendo en cada minuto de vida que tenemos, haciendo lo mejor que podemos hacer con honestidad, con integridad para con uno mismo y para con los demás.

Al mismo tiempo, Melendo (1999), “hace hincapié en que la felicidad es una constante conquista, es decir, que cada uno de nosotros tiene que buscar constantemente su perfección, ya que cada persona por naturaleza es perfectible. Por ello, nunca nos cansemos de buscar nuestro perfeccionamiento, nuestra felicidad”

#### **C) El amor: Principio, medio y fin de la educación**

La educación con amor tiene sus cimientos, en el amor de los mentores como

propulsores de la labor educativa. Al respecto Courtois citado por Melendo (2015) menciona que “la educación requiere un poco de ciencia y de experiencia, mucho sentido común y, sobretodo, mucho amor” (p. 14)

Es bien sabido que para educar se necesita de muchos elementos tanto pedagógicos, como científicos, sin embargo, el amor es uno de los vértices principales al momento de ejercer la labor educativa, pues, la falta de amor en la educación hace muchas veces que los educandos no apetezcan instruirse.

Es el amor el que, en todo accionar educativo permite conocer a los educandos de una forma más personalizada y singularizada, tomando en cuenta que cada persona es irrepitable, es única, detalles que en su mayoría de veces, en la actualidad, han sido olvidados, por tal motivo para fraseando a Melendo (2015) se afirmó: Solo el amor permite conocer a cada uno de ellos tal como es hoy y ahora y actuar en consecuencia: aun concediendo la parte de verdad que encierra el dicho de que «el amor es ciego», resulta mucho más profundo y real sostener que es agudo y perspicaz, clarividente; y que, tratándose de personas, solo un amor auténtico nos capacita para conocerlas con hondura, (p. 14).

De aquí la importancia del amor en la labor educativa, de los educadores de hoy en día, pues, de esta forma no solo lograrán ejercitar mejor su labor, sino que también, les permitirá tener una aproximación y los conocimientos necesarios para con los educandos. Esta proximidad con amor en la educación, ayuda a que, los educadores puedan ayudar y corregir a los educandos con amor de una manera óptima.

#### **4.2.3. Dimensiones de la educación**

##### **A) Educación de la inteligencia para conocer la libertad**

La educación intelectual consiste en la formación de las virtudes intelectuales o teóricas de la facultad cognoscitiva y la formación moral es la educación de las virtudes éticas o prácticas de la voluntad. En toda persona como unidad que es, éstas se manifiestan operativamente por la razón. La sindéresis, que es el hábito de los principios prácticos de la verdad, pues, se refiere al conocimiento del bien; ilumina e impulsa a la voluntad, es una luz que impulsa a conocer el bien en la acción concreta y a quererlo. Sindéresis y prudencia son la conciencia o conocimiento moral de nuestras acciones. El agente tiene la posibilidad de reflexionar sobre lo logrado y lo hecho, el psicólogo y el educador pueden ayudarlo en esta reflexión – corrección.

Las actividades intelectuales de la razón teórica son: la abstracción, la generalización, la conceptualización y el juicio. El hábito de los primeros principios del conocer es hábito del mismo acto de conocer o entendimiento agente. Son innatos y los activa el sujeto por sí mismo y con su personal maduración los va incrementando. Expresa Santo Tomás que los hábitos de los primeros principios no preexisten completos, lo determinados en nosotros.

##### **B) Formar la conciencia para distinguir el bien y el mal**

La tarea aquí para el educador es la concientización a cada educando que es un ser único e irrepitable. Capaz de muchas cosas. Capaz de buscar siempre el bien y evitando lo que no le construye; pero para lograr todo ello es indispensable la formación de su conciencia moral. Que sepa cada estudiante que lo que ellos eligen decir o hacer como fruto de su libertad, van a tener siempre sus consecuencias. Lógicamente si ellos eligen siempre el bien por ende sus consecuencias van a ser buenas tanto para él como para su entorno ya sea escolar, familiar, profesional, etc.; si, por lo contrario, sus elecciones o decisiones que toman no son las adecuadas,

entonces sus consecuencias no serán buenas y esto no le ayudará a desarrollarse como persona en su sentido más profundo, y también se verá afectado su entorno familiar, escolar, profesional o en dónde se desenvuelva.

Melendo (2015), que con su gran experiencia y trayectoria en estos temas, aconseja que “es menester que los hijos interioricen y hagan propios los criterios correctos, que formen su conciencia, aprendiendo a distinguir claramente lo bueno de lo malo” (p. 11), y eso no cabe ninguna duda que esto es gran responsabilidad de los padres que vienen a formar la primera escuela doméstica, y también la otra gran responsabilidad cae en los educadores porque en esa misión de la formación integral, tiene la misión de formar la conciencia en sus elecciones y de manera especial en saber distinguir lo bueno de lo malo. Y con el tiempo se formen personas que sean capaces de discernir el bien sobre el mal.

### **C) Educación de la voluntad para querer el bien del otro**

Para iniciar el esclarecimiento del asombroso misterio del amor acudiré a la escueta descripción que Aristóteles estampó en su Retórica. Nos dice allí el filósofo griego que amar es «querer el bien para otro en cuanto otro». Tres elementos compondrían la realidad que andamos buscando: A. Querer. B. El bien. C. Para otro (en cuanto otro). Un ligero comentario de cada uno de estos componentes nos situará en la vía adecuada para empezar a penetrar en la naturaleza del amor.

Cuando Aristóteles describe el amor como querer, está intentando dejar claro que el nervio o columna vertebral de la actividad amorosa se asienta en la voluntad. Quienes llevamos muchos años enamorados sabemos que el amor no se agota ahí. Que, en sentido fuerte y pleno, se ama con la propia persona en su totalidad. Que, para amar de veras, hay que poner en juego: Desde los actos más trascendentes, como el diseño conjunto y progresivo de lo que va a ser un proyecto de vida conyugal y familiar, al final la entrega mutua es irreversible con vistas a ese objetivo. Pasando por los sentimientos en los que resuena, se dilata, se completa y se exterioriza nuestro cariño. Hasta las acciones más menudas y en apariencia irrelevantes en las que se concreta el bien que buscamos para la persona amada; por ejemplo: El empeño por mostrarse elegantes y atractivos; el esfuerzo de la sonrisa obsequiosa, el reproche o la ironía no expresados, la mirada de aprobación y cariño aun en los momentos de cansancio o desaliento; O los pequeños detalles que hacen más entrañables el retorno y descanso en el hogar, encarnan y dan vida a la escondida dedicación de los padres a cada hijo o de los hermanos, amigos y colegas entre sí. Amamos con todo lo que somos, sabemos, sentimos, hacemos, tenemos y anhelamos: ¡también con nuestros ideales no alcanzados, en la medida en que los compartimos o, al menos, los damos a conocer! Absolutamente con todo.

### **D) Educación de la libertad**

Al momento de hablar sobre la educación de la libertad de cada uno de los educandos, como dice Melendo (2015) “la tarea del educador es doble: hacer que el educando tome conciencia del valor de la propia libertad, y enseñarle a ejercerla correctamente” (p. 12). La labor de un educador es un trabajo bastante arduo porque implica luchar por una educación integral, es decir, una educación tanto intelectual como afectiva y aquí se tiene que educar el buen uso de su libertad, sabiendo que el buen uso de la libertad es la elección permanente del bien.

El logro más grande de un docente en relación a sus educandos es enseñarles a saber utilizar bien su libertad, no porque se vean obligados, sino que lo elijan porque es un bien para ellos. Que sean conscientes de lo que eligen y que sepan por qué lo

hacen. La verdadera libertad no es hacer lo que se te venga en gana, sino que consiste en la elección permanente de aquello que ayuda a darle sentido a la vida, viviendo como Dios quiere.

La educación de la libertad guarda mucha relación con la formación de la conciencia moral del educando, ambas van muy ligadas, porque son aspectos que de alguna manera le ayudan a desarrollar su ser personal, orientado hacia el bien, de modo racional. En ese sentido, Chavarría (2007) menciona que: “aprender a ser libre, equivale de algún modo a aprender a ser persona, ya que, por el acertado uso de la libertad ordenada al bien, la persona se realiza como tal” (p.57).

En concreto la libertad humana es dinámica y viva, es decir crece, mejora se perfecciona o por el contrario decrece, por el uso que le damos durante nuestra vida. Es la autodeterminación frente al bien y el mal, es decir, es la capacidad de autoconducción o autoconstrucción con el riesgo de autodestrucción hacia la propia plenitud.

#### **E) Educación de la afectividad**

Sí me interesa dejar claro, aunque haya en ello cierto grado de convencionalismo, que es justamente a todo lo anterior a lo que más directa y propiamente me refiero al emplear el término afectividad. La afectividad es un fenómeno estrictamente personal y, en la acepción más cabal, corresponde a las personas creadas y, más concretamente, a las personas humanas, varón o mujer. Con otras palabras, la afectividad se constituye allí donde las tendencias son limitadas, pero admiten un desarrollo o intensificación sin límite. Y su tarea específica es la de contribuir a ese crecimiento. Como apunta Yepes, (2008) recogiendo el sentir de la tradición: Los sentimientos son importantes [...] porque intensifican las tendencias. Por lo tanto, y atendiendo a lo que iré explicitando, existe propiamente afectividad: En los espíritus puros, por cuanto su entendimiento y su voluntad: Están abiertos a toda la verdad y a todo el bien, que, sin embargo, nunca alcanzan ni alcanzarán con una sola operación. Lo que no excluye, sino al contrario, que progresivamente se acerquen a la plenitud de lo verdadero y bueno, justo con el recto ejercicio de tales facultades, que va originando en ellas hábitos operativos buenos, cuyo papel es el de incrementar su vigor y favorecer y hacer más gozoso el ejercicio de las mismas. Dentro de semejante marco, los sentimientos placenteros, que se derivan del recto uso de las potencias y hábitos a los que vengo aludiendo, componen un estímulo o acicate para la reiteración de actos cada vez más intensos y perfectos. Y, de manera análoga, en los seres humanos. Análoga, por cuanto también gozan de entendimiento y voluntad, pero inferiores a los de los puros espíritus y necesitados del complemento de las facultades sensibles, intrínsecamente ligadas a la materia, aunque potenciadas o elevadas por su continuidad con el alma espiritual y sus respectivas facultades

Así educando tanto la inteligencia y voluntad podemos tomar una mayor conciencia, de lo que compete el verdadero sentido de la paternidad.

### **4.3. Propuesta de contenidos temáticos para educar el verdadero sentido de la paternidad siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo**

Esta propuesta temática ayudará a la formación intelectual de toda persona y por consiguiente su continuidad en cuanto a seguir siendo informado y formado fortalecerá las virtudes intelectuales y será un camino a seguir en la praxis a vivir el verdadero sentido de la paternidad.

Contenidos temáticos:

- A) Persona: Primacía de la persona sobre todo lo demás
- B) Dignidad y singularidad de la persona: Lo más trascendente
- C) La persona, un ser para el amor
- D) Distinción y complementariedad de la persona masculina y la persona femenina
- E) El Matrimonio, unión indisoluble de un varón y una mujer
- F) El amor mutuo de los conyugues, fundamento del amor a los hijos
- G) Aprender a amar, fin de la educación de los hijos
- H) El ejemplo y la exigencia de los padres, recursos necesarios para educar en el amor a los hijos (cuatro principios).
- I) Formación de la conciencia, elemento esencial para el amor.
- J) Educar la libertad de los hijos por amor y para el amor

#### 4.4. Discusión de Resultados

Después del análisis realizado a los resultados obtenidos en función de los objetivos de la investigación, se procedió a relacionarlo con los resultados de otras investigaciones, que guardan relación con la presente investigación.

La presente investigación tiene como objetivo diseñar un programa de talleres para escuela de padres sobre el verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo, para lograr este objetivo, se logró analizar los fundamentos antropológicos y filosóficos en Tomás Melendo.

Melendo (2017), en su libro: Sobre el hombre y su dignidad, reafirma algo importante sobre la persona, cuando habla que, “únicamente la persona resulta capaz de amar y únicamente ella es digna de ser amada. La entraña personal de la persona, exhibe, un nexo constitutivo con el amor” (p.31).

En la tesis de pregrado de Campos y Castillo (2021), titulado: Actitudes ante la dignidad del embrión humano, en los estudiantes de cuarto y quinto grado de nivel secundario de la I.E. Fernando Belaunde Terry, Moyobamba, rescata esa dignidad de persona, de la que hablamos en la presente investigación desde el momento de la concepción, es decir, desde el momento de la unión del espermatozoide y el óvulo, y que por ende, tiene todo el derecho de ser tratada, valorada, respetada como lo que es, es persona, p.7.

Por otro lado en la tesis de post grado de Paz (2016), titulada: Estudio del rol paterno en la familia e implicancia en el desarrollo de los hijos desde el personalismo reafirma la importancia del rol paterno, amenazada por las diferentes ideologías que por su fuerte influencia van originando el debilitamiento de la estructura interna de la familia y generando una crisis en el rol y la imagen paterna, urgiendo el análisis de fundamentos antropológicos y filosóficos con la finalidad de dar respuestas claras de la importancia de la presencia paterna para contribuir a la plenitud y felicidad de sus integrantes en la familia p.8.

Así mismo, es necesario la formación sobre los fundamentos pedagógicos del verdadero sentido de la paternidad, siguiendo los lineamientos de Tomás Melendo, que considere al hombre en su totalidad sin seccionarlo, sin minimizarlo, pero tampoco engrandeciéndolo como si fuera un superhombre que puede hacer lo que se venga en gana, sin medir consecuencias, por el contrario advertir que como persona tiene una dignidad que es tan alta en consideración sobre todo aquello que no es persona y por ende merece el más sublime respeto reverencial frente a todo lo demás de la creación, así lo manifiesta en su

tesis doctoral Burga y Quiroz (2020): “la necesidad de explicar los fundamentos antropológicos y filosóficos, así como una pedagogía desde el amor, concibiendo al amor en su sentido profundo, acorde a la excelencia del ser personal” p.5.

Melendo (1989), en su artículo: El desafío educativo en Benedicto XVI, en la revista hispanoamericana de historia de las ideas, manifiesta: que el quehacer educativo es urgente, pues, sin educación el ser humano no puede alcanzar la perfección, que como deber y derecho le corresponden en cuanto persona, p.3.

Por otro lado, Vásquez (2020), reafirma lo antemencionado por Melendo en su tesis de pregrado, titulada: Fundamentos de la educación de la libertad en el pensamiento de Carlos Cardona, en la que señala: Que frente a los graves errores de la modernidad es necesario la educación sobre los fundamentos de la educación de la libertad, libertad de la que somos partícipes por el acto de amor libre de un ser superior, de Dios, p.8.

## V. Conclusión

1. Después de analizar el pensamiento axiológico de Melendo, se identificaron algunos fundamentos antropológicos -filosóficos que han servido como base en la elaboración de esta propuesta formativa para educar el verdadero sentido de la paternidad, en efecto, el autor considera a la persona como poseedor de dignidad o grandeza, como lo más perfecto que existe en toda la naturaleza, un ser sexuado, varón y mujer, un ser inteligente, con voluntad, con afectividad, todas educables para su magnánimo desarrollo personal.

2. Los fundamentos pedagógicos a su vez tienen una crucial importancia en la vida de la familia, mediante ellos se da a conocer la manera más adecuada para educar a los hijos, sin socavar su libertad, es decir sin socavar la capacidad de auto conducirse hacia la propia perfección, hacia el propio bien definitivo, ni violentar su privacidad como miembros de la familia, y sobre todo ese amor que se prodiga a los hijos surge o tiene su raíz en el amor de los esposos y no viceversa, cuya importancia del matrimonio, su constitución y su valoración afectan o influyen directamente a los hijos.

3. Esta investigación es de suma importancia pues, evidencia la falta de formación sobre el verdadero sentido de la paternidad que existe en el mundo, que conduzcan a alcanzar niveles de excelencia en las personas, con bases sólidas revalorizando la importancia del rol paterno relegado en la vida de las instituciones tanto estatales como particulares, así como en el mundo entero.

Se resolvió realizar una propuesta de contenidos temáticos para tratar con mayor énfasis los contenidos de persona, dignidad, singularidad, finalidad, así como sobre el matrimonio como unidad, el amor en sentido profundo, la educación de los hijos con amor, por amor y para el amor, la educación de la inteligencia, voluntad, de la libertad y de la afectividad, encaminados siempre al perfeccionamiento de la persona.

4. Se propusieron diez talleres con la finalidad de llevar a la práctica el conocimiento teórico de la presente investigación al educar en el verdadero sentido de la paternidad los cuales se han denominado de la siguiente manera:

1. Persona: somos lo más valioso de la creación
2. Excelencia de toda persona: Lo más trascendente
3. La persona, destina para el amor
4. Somos distintos, pero nos complementamos
5. El Matrimonio, unión indisoluble de un varón y una mujer

6. El amor mutuo de los conyugues, fundamento del amor a los hijos
7. Aprender a amar, fin de la educación de los hijos
8. El ejemplo y la exigencia de los padres, recursos necesarios para educar en el amor a los hijos
9. Formación de la conciencia, elemento esencial para el amor
10. Educar la libertad de los hijos por amor y para el amor

Cada taller ha sido implementado con los recursos metodológicos y contenidos didácticos necesarios para favorecer el aprendizaje de los padres de familia.

### 5.1. Programación de actividades

No de sesión	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	INDICADOR DE EVALUACIÓN	RECURSO DIDÁCTICO	CRONOGRAMA
01	Persona: Primacía de la persona sobre todas las cosas	Se inicia con una lluvia de ideas sobre ¿qué se entiende por persona? Luego se proyecta un video sobre la persona de Melendo, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=cIGdSxhmJYk">https://www.youtube.com/watch?v=cIGdSxhmJYk</a> Desarrollo del tema por grupos de padres, según el video visto: ¿En que consiste el ser persona? ¿independiente de su actuar y pensar del sujeto, que reclama el ser persona? Finalizamos con un feedback y compromiso de tartar a todos en casa, escuela y trabajo como personas, según lo aprendido	¿Te reconoces como un ser excelente, con perfecciones? Desarrollar, siendo una de la más importante el ser padre?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyector</li> <li>● Plumón, lapiceros</li> <li>● Hojas bond</li> <li>● Noticias</li> </ul>	1ra semana. 2H
02	Dignidad y singularidad de la persona: Lo más trascendente	Video, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7cAVXzMeoks">https://www.youtube.com/watch?v=7cAVXzMeoks</a> Profundizar en el carácter absoluto de la dignidad y su singularidad. ¿eres digno del más sublimerespeto por ser único, irrepetible y digno por tu ser y su naturaleza? Desarrollo del tema y exposición de los más relevante del grupo. Finalizamos con un feedback y compromiso de la segunda semana, de transmitir en su hogar, amigos, etc lo aprendido.	¿Consideras que toda persona es superior a toda la creación y es única e irrepetible dignas del más sublime respeta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Video</li> <li>● Método de la mayéutica</li> <li>● Dialogo en equipo</li> </ul>	2da semana. 2H
03	La persona, un ser para el amor	Testimonio de 4 o 5 participantes de cómo le fue en sus anteriores compromisos. Desarrollo del tema por parte del responsable mediante diapositivas. Responder las preguntas o dudas de los participantes de las sesiones anteriores y presente. Finalizamos con una canción <a href="https://www.youtube.com/watch?v=UFE7uRCYzNk">https://www.youtube.com/watch?v=UFE7uRCYzNk</a> Finalizamos con feedback y compromiso de ser los profetas de amor, para nosotros, nuestras familias y la sociedad.	¿Te consideras digno de amor por ser persona, por tu gran excelencia en dignidad, nacido por amor y para el amor	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Diapositivas</li> <li>● Lluvia de ideas</li> <li>● Canción</li> </ul>	3ra semana. 2H

04	Distinción y complementariedad de la persona masculina y femenina	Escenificación grupal de 1 ejemplo por grupo sobre lo que entienden del tema. Exposición del taller <a href="https://www.youtube.com/watch?v=UWZsG6CsZAO">https://www.youtube.com/watch?v=UWZsG6CsZAO</a> ¿Qué te ha llamado más la atención de ese video? Lluvia de ideas, reforzar el tema, feedback y compromiso.	¿Tienes clara la distinción y Complementariedad del ser varón y del ser mujer?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Video</li> <li>● Mayéutica</li> <li>● Trabajo en equipo</li> </ul>	4ta semana. 2H
05	El Matrimonio, unión Indisoluble de un varón y una mujer	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=QOrt9U8eku4">https://www.youtube.com/watch?v=QOrt9U8eku4</a> Debate sobre el video y la realidad de noticias Dramatización por parte de los participantes sobre el matrimonio indisoluble y disoluble Feedback, compromiso de compartir en la familia y otros sobre el tema.	¿Crees que el matrimonio es un vínculo indisoluble, de compromiso y verdadero sentido del amor?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Noticias</li> <li>● Diapositivas</li> <li>● Dramatización</li> </ul>	5ta semana. 2H
06	El amor mutuo de los conyugues, fundamento del amor a los hijos	Testimonio de 5 participantes distintos sobre ¿cómo le fue en la práctica de sus dos compromisos anteriores. ¿Qué opinas sobre el presente tema? ¿Estás expresando tu amor como dice el título del tema, como lo expresarías, cómo perfeccionarías esta práctica? Feedback y compromiso de seguir practicando el verdadero amor mutuo con su conyugue e hijos.	¿Crees que el fundamento del amor a los hijos es el amor mutuo de los conyugues?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dialogo</li> <li>● Lluvia de ideas</li> <li>● Mayéutica</li> <li>● Trabajo en equipos</li> </ul>	6ta semana. 2H
07	Aprender a amar, fin de la educación de los hijos	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=4mupq-YBqU">https://www.youtube.com/watch?v=4mupq-YBqU</a> Lluvia de ideas sobre el video. Trabajo grupal para escenificar 2 casos en las que practicamos o como debemos practicar este tema. Feedback y compromiso de practicar este tema en casa.	¿Estás de acuerdo que el fin de la educación es aprender a amar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dialogo</li> <li>● Lluvia de ideas</li> <li>● Trabajo en equipos</li> </ul>	7ma semana. 2H
08	El ejemplo y la exigencia de los padres, recursos necesarios para educar en el amor a los hijos (cuatro principios)	Testimonio de las anteriores 2 sesiones. Escenificación grupal de 1 ejemplo por grupo del tema. Exposición del taller <a href="https://www.youtube.com/watch?v=UWZsG6CsZAO">https://www.youtube.com/watch?v=UWZsG6CsZAO</a> ¿Qué te ha llamado más la atención de ese video? Lluvia de ideas, reforzar el tema, feedback y compromiso	¿Crees que la coherencia de los padres es necesario para educar a los hijos en el amor?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escenificar ejemplo sobre el tema</li> <li>● Dialogo</li> <li>● Lluvia de ideas</li> </ul>	8va semana. 2H
09	Formación de la conciencia, elemento esencial para el amor.	Escenificación grupal de 1 ejemplo por grupo del tema. Exposición del taller <a href="https://www.youtube.com/watch?v=UWZsG6CsZAO">https://www.youtube.com/watch?v=UWZsG6CsZAO</a> ¿Qué te ha llamado más la atención de ese video? Lluvia de ideas, reforzar el tema, feedback y compromiso.	¿Consideras esencial la formación de la inteligencia para aprender a amar?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dialogo</li> <li>● Lluvia de ideas</li> <li>● Mayéutica</li> <li>● Trabajo en equipos</li> </ul>	9na semana. 2H
10	Educar la libertad de los hijos por amor y para el amor	Testimonio sobre cómo les fue en la práctica de las anteriores sesiones. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=ZypioGyPd8o">https://www.youtube.com/watch?v=ZypioGyPd8o</a> Lluvia de ideas sobre el video, complemento del tema. Feedback, despedida de las 10 sesiones, agradecimiento.	¿Crees que se puede educar la libertad de los hijos por amor y para el amor?	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dialogo</li> <li>● Lluvia de ideas</li> <li>● Mayéutica</li> <li>● Trabajo en equipos</li> </ul>	10ma semana. 2H

## **VI. Recomendación**

- A la comunidad académica de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, se recomienda elaborar y ejecutar programas de formación, a través de la Dirección de Escuela, sobre el verdadero sentido de la paternidad, con visión paternalista, para proponer a los jóvenes futuros padres, asumir con excelencia la responsabilidad de ser padres.
- Se recomienda a la institución educativa Santo Toribio de Mogrovejo de J.L.O. – Chiclayo a realizar, conferencias, simposios, seminarios, sobre la presente investigación, dirigida a los docentes, de manera preferencial a la plana docente de las áreas de Desarrollo personal, Ciudadanía y Cívica, Educación religiosa y Tutoría, con la finalidad de tratar la problemática inicial y dar las pautas de formación sobre el verdadero sentido de la paternidad.
- Se recomienda ejecutar por medio de la dirección de escuela de la USAT, los talleres propuestos sobre el verdadero sentido de la paternidad, con la finalidad de ser puestos en práctica tanto interna como externamente.

## VII. Referencias bibliográficas

Benedicto XVI. 2011. *Discurso a la plenaria del consejo pontificio para la familia*. [https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2011/december/documents/hf\\_benxvi\\_spe\\_20111201\\_pc-family.html](https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2011/december/documents/hf_benxvi_spe_20111201_pc-family.html)

Bermúdez, M. 2015. *El rol del padre y el desarrollo de los hijos: Contribuciones de papá y mamá al bienestar infantil y a la seguridad emocional de niños*. Tesis Doctoral. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia. [https://www.researchgate.net/publication/279173604\\_EL\\_ROL\\_DEL\\_PADRE\\_Y\\_EL\\_DOLLO\\_DE\\_LOS\\_HIJOS\\_Contribuciones\\_de\\_papa\\_y\\_mama\\_al\\_bienestar\\_infantil\\_y\\_a\\_la\\_seguridad\\_emocional\\_de\\_ninos.1](https://www.researchgate.net/publication/279173604_EL_ROL_DEL_PADRE_Y_EL_DOLLO_DE_LOS_HIJOS_Contribuciones_de_papa_y_mama_al_bienestar_infantil_y_a_la_seguridad_emocional_de_ninos.1)

Calderón, J., & Alzamora, L. 2006. *Influencia de las relaciones familiares sobre el aborto provocado en adolescentes*. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36323403>

Calvo, M. 2015. *La importancia de la figura paterna en la educación de los hijos: estabilidad familiar y desarrollo social*. <https://www.thefamilywatch.org/wpcontent/uploads/Informe20151.pdf>

Camacho, J. 2015. *Influencia de la paternidad y maternidad irresponsable en conductas violentas en niños y niñas en edad escolar*. Tesis de Maestría. Universidad de Carabobo, Bárbula, Venezuela.

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2404/jcamacho.pdf?sequence=1>

Contreras, M., Acosta, N. & Ramírez, D. (2018). Significados de la paternidad y maternidad en niños y niñas de hogares con jefatura femenina. Educación y Humanismo, 20(35), 36-57. DOI: <http://dx.10.17081/eduhum.20.35.3044>

Fernández A. 2019. *Análisis de la exhortación apostólica familiaris consortio respecto al ser y presencia paterna en el desarrollo familiar*. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2468>

Llorente, S. 2017. *Hijas de padres ausentes: Cómo afecta a sus relaciones de pareja*. <https://www.ellahoy.es/pareja/articulo/hijas-depadres-ausentes-como-afecta-a-sus-relaciones-de-pareja/289989/>

López, A. 2012. *Karol Wojtyla y su visión personalista del hombre*. Cuestiones Teológicas, 39. <http://www.scielo.org.co/pdf/cteo/v39n91/v39n91a07.pdf>

López, A. 2000. *La Paternidad Divina y la paternidad en la familia*. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3881/1/simposioteologia20lopeztrujillo.pdf>

Melendo, T. 2005. *Comprender el amor. I: Querer el bien para otro*. Recuperado de: <https://www.almudi.org/articulos/7529->

Melendo, T. 2003. *Familia ¡sé lo que eres!* Madrid, España. Ediciones Rialp. P.33, 53.

Melendo, T. 2008. *¡Prevenir! Un seguro de vida para el matrimonio*. Madrid, España.

Ediciones Internacionales Universitarias, S.A.

Melendo, T. 1999. Sobre el hombre y su dignidad. España.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-44492013000200014](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492013000200014)

Paz, E. 2015. *Estudio del rol paterno en la familia e Implicancia en el desarrollo de los hijos desde el personalismo*. Tesis de Maestría. USAT. Perú.